



## CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA – 18021HCUV


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


### ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED para la Unidad de Comunicación del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo completo, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)

Valladolid a 17 de septiembre de 2018

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<b>CONVOCATORIA DE PERSONAL</b> <b>REFERENCIA 18021HCUV</b>
<b>DENOMINACION DEL PUESTO</b>	<b>GESTOR DE LA INTRANET SANITARIA HOSPITALARIA</b>
<b>GRUPO PROFESIONAL</b>	<b>GRUPO PROFESIONAL II</b>
<b>REQUISITOS IMPRESCINDIBLES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</li> <li>2. Estar en posesión mínima de la Titulación de CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.</li> <li>3. Experiencia mínima de 5 años en DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SITIOS WEB EN EL SECTOR PÚBLICO.</li> </ol> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo e implementación de una nueva intranet para el HCUV</li> <li>2. Mantenimiento de la actual intranet</li> <li>3. Mantenimiento de las pantallas informativas del HCUV</li> <li>4. Apoyo a la Unidad de Comunicación en tareas de diseño gráfico e identidad corporativa</li> <li>5. Apoyo a la Unidad de Comunicación en tareas de captación, edición de vídeo y creación de material multimedia</li> </ol>
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>	<u>Tipo de contrato</u> Contrato de duración determinada. Por obra y Servicio Duración 12 meses prorrogable A Jornada Completa 12 pagas/año <u>Centro de trabajo</u> Unidad de investigación del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.
<b>SOLICITUDES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las solicitudes deben estar <b>físicamente</b> en la SEDE de la Fundación IECSYCL, Parque Santa Clara s/n 42002 Soria antes de la fecha y hora indicadas en el anuncio (plazo de presentación). <u>(Entrega en mano o por correo certificado/mensajería...)</u></li> <li>2. El currículum debe ser presentado en papel.</li> <li>3. <b>Plazo de presentación: 24 de septiembre de 2018 a las 12:00 horas</b></li> <li>4. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos</li> <li>5. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.</li> </ol>
<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSYCL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.</li> <li>2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.</li> </ol> <p><b>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</b></p>

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p><b>CONVOCATORIA DE PERSONAL</b> REFERENCIA 18021HCUV</p>
<p><b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b></p>	<p><b>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 2 puntos por cada año de experiencia en desarrollo y mantenimiento web en el sector público, hasta un máximo de 12 puntos.</li> <li>2 <b>Experiencia en desarrollo de Apps para dispositivos móviles, 3 puntos</b></li> <li>3 Experiencia en edición de vídeo digital, 3 puntos</li> <li>4 Experiencia en modelado y animación 3D, 4 puntos</li> <li>5 Experiencia en retoque fotográfico, 4 puntos</li> <li>6 Experiencia en diseño gráfico, 4 puntos</li> </ol> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad &gt; 33% (3 puntos)</i></p> <p><b>2. Entrevista personal (0-20 puntos.)</b> La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL <a href="http://www.icscyl.com">www.icscyl.com</a></p>
<p><b>DOTACIÓN PRESUPUESTARIA</b></p>	<p>Fondos de la Fundación IECSCYL destinados a proyectos de investigación y formación.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL.

La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea.

En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)